HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Honorable Asamblea, con el objeto de someter a su consideración la presente **INICIATIVA DE LEY CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL UNO POR CIENTO DE LOS MIL MILLONES DE PESOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES, SEA ESPECÍFICAMENTE DESTINADO PARA ATENDER A LOS NIÑOS MIGRANTES QUE VIAJAN SIN LA COMPAÑÍA DE UN ADULTO,** fundando la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que bien nos haría a todos nosotros, como legisladores que somos, hacer un profundo examen de conciencia y una profunda reflexión sobre la crisis humanitaria que estamos viviendo con el tema de las deportaciones. No encuentro otra manera de calificarlo más que cómo una profunda y aberrante crisis humanitaria, que ha puesto en riesgo la vida, la integridad familiar y el destino de millones de seres humanos.

El dramático caso de Guadalupe García de Rayos, mujer de origen mexicano que, con dos hijos nacidos en Estados Unidos, ciudadanos americanos ambos, fue deportada a Nogales, es un acto a todas luces hostil y agresivo.

Es un acto que hace crecer el miedo, el desaliento, la incertidumbre, el abandono y el grado de indefensión de millones de indocumentados. Es un acto de muy poca humanidad en contra de quienes el delito más grave que han cometido es partirse el alma para trabajar y hacerles la vida más cómoda a millones de norteamericanos.

Ser migrante no es fácil, no es nada fácil, de hecho, ser migrante es alejarse, es sufrir, es dejar atrás a la familia, a los hijos, a los padres. Ser migrante es soledad que muerde, que desgasta, que consume, es saber que no puedes volver, que no hay camino de regreso a la tierra que te vio nacer, es saber que ahora eres árbol sin raíces.

Ser migrante es verse obligado a abandonar las condiciones en que se vive, impulsado por la desesperanza y la certeza de que en su tierra no tendrá nuevas oportunidades, ni él, ni su familia, ni sus hijos y tal vez, ni los hijos de sus hijos.

A ellos, a todos ellos, que dentro de todo lo que han vivido no se dejan pisar por nadie, les debemos algo más que un discurso o que una voz indignada, les debemos hechos y compromisos, les debemos acciones efectivas y toda la protección institucional y legal que les podamos dar para que la persecución y la inquietud con las que siempre han vivido, no se vayan a transformar, ahora, en un verdadero infierno.

Ya nuestra Gobernadora Claudia Pavlovich entregó apoyos por 12 y medio millones de pesos para los albergues instalados en nuestra frontera, este recurso es para la atención de los migrantes indocumentados que serán deportados por Arizona hacia nuestro Estado.

En Arizona, por cierto, 1.4 millones de indocumentados inyectaron 18 mil millones de dólares en ingresos al presupuesto del Estado, aun así, el año pasado 37 mil

inmigrantes cruzaron por Sonora al ser deportados hacia México desde los Estados Unidos; 22 mil por Nogales y 15 mil por San Luis Río Colorado, ocupamos el tercer lugar en el número de indocumentados repatriados.

Por su parte, el Gobierno del Presidente Peña Nieto, ha destinado mil millones de pesos ante el endurecimiento de las políticas migratorias del gobierno norteamericano, este recurso será canalizado hacia los consulados de nuestro país en los Estados Unidos para la protección de nuestros migrantes.

Desde luego que es muy importante fortalecer la red consular y que estos mil millones de pesos se utilicen para contratar abogados, traductores y el personal necesario para ofrecer toda la ayuda posible, pero a mí me gustaría llamar la atención de este Congreso para centrar nuestra atención en un tema que de manera particular preocupa y que debe ser atendido de manera específica, me refiero al tema de los niños que habrán de ser deportados y devueltos a México por nuestro Estado, sin nadie, absolutamente nadie que los acompañe, me refiero también a los niños que se quedan en el intento de cruzar hacia los Estados Unidos para reunirse con su padres; niños que al no poder cruzar o ser deportados se topan con el peor de los muros, se topan con el muro del abandono, quedando expuestos literalmente a todo: al abuso sexual, al tráfico de órganos, a la drogadicción, a la violencia y, en el menor de los casos, al trabajo infantil, entre muchos más riesgos y peligros, estamos hablando de alrededor de 9 mil niños cuya fragilidad carga con la frustración acumulada, con la decepción acumulada y con la impotencia acumulada de toda migración, de niños cuyos derechos son y serán diariamente vulnerados por quienes verán en sus rostros el signo de pesos, o de dólares o de sus desviadas perversiones.

No exagero al hablar de esta manera, sólo expongo parte, la pequeña parte de una lacerante realidad que acecha cada día, cada hora y cada minuto a cada niño que no puede

cruzar o que es deportado y abandonado sin la compañía de un adulto. No necesito decir que la gran mayoría de quienes integramos esta Legislatura somos padres de familia, no necesito decir que nomás de imaginar, solo con el simple hecho de imaginar que uno de esos niños fuera el nuestro, la angustia y la desesperación se apoderaría de cada uno de nosotros. Estoy segura que nadie de nosotros desea esto para nuestros hijos, ni para los hijos de nuestros compañeros Diputados, ni para los hijos de nadie.

Como Poder Legislativo Local que somos, podemos sumar esfuerzos con los Poderes Ejecutivos, Estatal y Federal, con el Poder Legislativo Federal y aprovechando que las relaciones de Sonora con Arizona se encuentran en su mejor momento.

Por eso, quiero hacer un exhorto para que todas las fracciones parlamentarias representadas en esta Legislatura, nos unamos para solicitar al Presidente de la República que el uno por ciento de los mil millones de pesos para la protección de los migrantes, sea específicamente destinado para atender a los niños migrantes que viajan sin la compañía de un adulto.

Con ese uno por ciento, con tan solo el uno por ciento de esos recursos ya aprobados, podemos instalar módulos de atención exclusiva a estos niños migrantes. Módulos con atención especializada, médica, psicología y alimentaria, para al menos, iniciar durante su estancia una recuperación física y emocional.

Dichos módulos también contarían con la presencia de Trabajadoras Sociales que se encargarían de identificar el lugar de origen de los niños y contactar con su padres o algún familiar cercano.

Y una vez habiendo confirmado y reconfirmado esta información, se gestionaría que esta misma trabajadora social los regresara a su lugar de origen, o bien, que fuesen personalmente recogidos por sus padres o por un familiar.

Todo lo anterior bajo un estricto proceso de verificación de datos que sin margen de error asegure que el menor ha regresado sano y salvo a su hogar.

Con respeto, con compromiso y con responsabilidad los invito a sumarse a este exhorto que asume el problema de estos niños migrantes como lo que es: un problema grande y complejo que seguirá creciendo mientras no asúmanos que sus consecuencias nos afectan a todos, como gobierno, sociedad, pero principalmente como seres humanos.

Porque, así como a la violencia no se le responde con más violencia, a la insensatez, por no decir a la estupidez, le vamos a responder con más insensatez. Este es un problema que requiere sumar esfuerzos, recursos y voluntades. Seamos nosotros, este Congreso Estatal, quién de el primer paso haciendo llegar este exhorto al Gobierno de la República y que nuestro compromiso sea seguir sumando esfuerzos y voluntades para hacer frente a esta problemática que por conciencia social a todos nos corresponde atender. Estos niños también son nuestra responsabilidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al Presidente de la República, a efecto de que se destine el uno por ciento de los mil millones de pesos para la protección de los migrantes, para atender a los niños migrantes que viajan sin la compañía de un adulto.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora, a 16 de febrero de 2017.

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES